

“DIRECCIÓN PREVISIONAL DE LA MARINA”



CARTILLA DE ORIENTACIÓN DE BENEFICIOS POR FALLECIMIENTO DEL PERSONAL

MILITAR

2026

“SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO”



DIRECCIÓN PREVISIONAL DE LA MARINA

REQUISITOS PARA EL SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

Cuando el titular fallece en la condición de actividad, se otorga **Subsidio por Fallecimiento**, a la esposa hijos padre o hermanos que acrediten el vínculo filial de forma excluyente. Se otorga de acuerdo al artículo 14 del Decreto Legislativo N° 1133 fecha 08-12-2012.

CORRESPONDE OTORGAR:

- Subsidio por Fallecimiento

REQUISITOS:

1. Escrito solicitando Subsidio por Fallecimiento dirigido al Dirección Previsional de la Marina (**se adjunta formato**).
2. Acta de Defunción del titular original expedido por RENIEC.
3. Acta de Matrimonio original expedida por RENIEC. (no mayor de tres (3) meses de antigüedad) a fin de acreditar el vínculo, **presentará según sea el caso**.
4. Acta de Nacimiento original expedida por RENIEC. (no mayor de tres (3) meses de antigüedad) a fin de acreditar el vínculo, **presentará según sea el caso**.
5. Número de cuenta para en pago de beneficios (obligatorio Voucher de Banco emitido por ventanilla y/o página web donde figure: nombre del banco, nombre completo de la beneficiaria, número de cuenta y número de código de cuenta interbancaria (CCI).
6. Sucesión Intestada inscrita en los Registros Públicos en original o copia legalizada, se presentará solo en el caso de haber varios beneficiarios, según sea el caso.
7. Formato de alta y/o actualización de datos familiares (datos de los beneficiarios de cada uno) (**se adjunta formato**).

CONSIDERACIONES:

1. La documentación presentada pasará una evaluación previa de fiscalización posterior con la finalidad de subsanar errores o documentos incompletos.
2. La documentación completa debe ser escaneada en formato PDF y dirigida al link: Mesa de Partes Virtual: <https://facilita.gob.pe/t/1925>, para gestionar oportunamente el beneficio; asimismo posteriormente se presentarán los documentos en originales para su archivo y fiscalización posterior, por la MESA DE PARTES, dirección; Av. La Marina cuadra 36 S/N cruce con la Av. Insurgentes La Perla – Callao – Lima, Dirección Previsional de la Marina - Marina de Guerra del Perú.
3. Los beneficiarios que sean de nacionalidad extranjera deberán tramitar su DNI o su Carnet de Extranjería, con la finalidad de que puedan tramitar su pensión y beneficios.
4. Los datos personales (nombres, fechas de nacimiento, fallecimiento u otros) deben coincidir con el número de DNI. de presentar omisiones o diferencias de ortografía serán observados y la solicitud no procederá hasta que se adjunte la rectificación correspondiente.
5. El domicilio y/o correo electrónico consignados en la solicitud y declaraciones juradas son válidos para efectos de las notificaciones.
6. Plazo máximo de TREINTA (30) días hábiles de procedimiento administrativo para la emisión de la resolución de beneficios.
7. Teléfono Estación Naval La Perla: 01-2078900 – 01-5142930 Anexos: 2365-2661-2398 WhatsApp: 913824711-913872267 Oficina de Atención al Usuario de la Dirección Previsional de la Marina de lunes a viernes, horario de 08:30 a 13:00 y 14:30 a 16:30.

NOTA:

- **Todo trámite para el otorgamiento de beneficios es personal y totalmente gratuito, NO es a través de terceros o tramitadores; o con carta poder original legalizada por notario.**
- **Todo documento que es emitido por la municipalidad como: partida o acta de nacimiento, matrimonio, divorcio o disolución de matrimonio, defunción y otros deberán ser registrados y certificados por la RENIEC como corresponde, debido coincidir con los datos consignados en el DNI.**

"FORMA CORRECTA DE LLENADO DE LA SOLICITUD"

Solicito: **SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO**

DIRECCION PREVISIONAL DE LA MARINA

Yo, **JUANA MARIA SALINAS TORRES**
Identificado con DNI: ... **44552233** CIP: ... **11112222**
Domicilio: ... **AV. LA MARINA 3665**
Distrito: ... **SAN MIGUEL** Provincia: ... **LIMA** Departamento: ... **LIMA**
Referencia de domicilio: **EN EL PARADERO HIRAOKA**
Teléfono: ... **912345678** Correo: ... **mariavargas@gmail.com**

Ante Ud., con el debido respeto, me presento y expongo.

Que, habiendo fallecido mí (espos(a), hijo padre) (Indicar grado, nombre y apellido)
: **Técnico 3 (F) JORGE MARCOS, SALINAS CONDORI, SOLICITO SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO**

Solicito a Ud., los beneficios y derechos que me asiste, por lo expuesto, adjunto los siguientes documentos:

- 1.- Acta de Defunción original de RENIEC**
- 2.- Acta de Nacimiento original de RENIEC**
- 3.- Copia de DNI simple del solicitante**
- 4.- Voucher de Banco con número de cuenta y CCI a nombre del solicitante.**
- 5.- Copia simple Boleta de pago copia simple (del fallecido)**
- 6.- Sucesión Intestada**
- 7.- Formato de alta y/o actualización de datos familiares**

"NOTIFICACION ELECTRÓNICA" Conforme lo dispone el inciso (20.4), Artículo 20º del TUO de la ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N°0042019-JUS, para que las futuras notificaciones y/o comunicaciones autorizo se dirijan al siguiente correo electrónico:
mariavargas@gmail.com

En tal sentido, solicito a Ud., acceder a mi petición.

Lima, **2 de ENERO del 2024**



**Huella Dactilar
Índice Derecho**

.....
Firma

JUANA MARIA SALINAS TORRES

.....
Apellidos y Nombres

DNI: ... **44552233**

Solicitud:
.....
.....

DIRECCIÓN PREVISIONAL DE LA MARINA

Yo.....
Identificado con DNI: CIP: Domicilio:
.....
Distrito Provincia Departamento
Referencia de domicilio:
.....
Teléfono Correo
Ante Ud., con el debido respeto, me presento y expongo.

Solicito.....
.....
.....
.....

Solicito a Ud., los beneficios y derechos que me asiste, por lo expuesto, adjunto los siguientes documentos:

-.....
-.....
-.....
-.....
-.....
-.....
-.....
-.....
-.....
-.....

“NOTIFICACION ELECTRÓNICA” Conforme lo dispone el inciso (20.4), Artículo 20ª del TUO de la ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS, para que las futuras notificaciones y/o comunicaciones autorizo se dirijan al siguiente correo electrónico:

En tal sentido, solicito a Ud., acceder a mi petición.



**Huella Dactilar
Índice Derecho**

Lima ,.....de.....del 20.....

.....
Firma

.....
Apellidos y Nombres

Nro. DNI.....

"FORMA CORRECTA DE LLENADO DEL FORMATO"

FORMATO DE ALTA Y/O ACTUALIZACIÓN DE DATOS FAMILIARES

Datos Personales												
Apellido Paterno				Apellido Materno				Nombres				
VARGAS				ROMERO				LUIS MIGUEL				
Grado		Especialidad		Documento de Identidad	Tipo	Número	Estado Civil		Fecha Nacimiento		Cabellos	
T3	PDA		CIP		12345678	Soltero(a)						
Situación	Actividad		DNI		11223344	Casado(a)	X	Sexo	M		Ojos	
	Disponibilidad		CE			Viudo(a)			F			
	Retiro	X	Pasaporte		Divorciado(a)		Talla					
Teléfonos												
Fijo		Celular		RPM		RPC		Anexo				
Email									Grupo Sanguíneo			

Datos Familiares												
Apellido Paterno				Apellido Materno				Nombres				
PEREZ				TORRES VDA. DE VARGAS				JUANA MARIA				
Parentesco	Afinidad		Documento de Identidad	Tipo	Número	Estado Civil	Soltero(a)		Grado Instrucción			
	Espos(a)	X		CIP			Casado(a)		5° DE PRIMARIA			
	Hijo(a)			DNI	12121212		Viudo(a)	X	Día	Mes	Año	
	Hijastro(a)			CE			Divorciado(a)		04	04	1970	
	Conviviente		Pasaporte		Lugar de Nacimiento							
	Padre		Sexo	M	Discapacidad	Si						
	Madre						Distrito	Provincia	Departamento			
	Suegro(a)											
		F	X	No	X	COMAS	LIMA	LIMA				
Grupo Sanguíneo		Está a su cargo		Domicilio		AV. BELAUNDE N° 1055						
O+		X	No	Distrito		Provincia		Departamento				
				COMAS		LIMA		LIMA				
Fecha de fallecimiento				Tipo de Residencia		HUÉSPED	Teléfono	01-1234567	Religión	CATOLICO		
Día	---	Mes	----	Mes	---							



Huella Dactilar índice Derecho

...LIMA, ...2.... deENERO..... del 2025...

Firma del Titular

NOTA: Declaro bajo juramento que la información proporcionada es verdadera. En caso de falsedad declaro haber incurrido en el delito Contra la Fé Pública, falsificación de Documentos, (Artículo 411°, 427°, y 438° del Código Penal, en concordancia con el Artículo IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

"NOTIFICACION ELECTRÓNICA" Conforme lo dispone el inciso (20.4), Artículo 20° del TUO de la ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS, para que las futuras notificaciones y/o comunicaciones autorizo se dirijan al siguiente correo electrónico: **mariavargas@gmail.com**

FORMATO DE ALTA Y/O ACTUALIZACIÓN DE DATOS FAMILIARES

Datos Personales															
Apellido Paterno				Apellido Materno				Nombres							
Grado		Especialidad		Documento de Identidad	Tipo	Número		Estado Civil		Fecha Nacimiento			Cabellos		
					CIP			Soltero(a)							
Situación	Actividad				DNI			Casado(a)					Sexo	M	
	Disponibilidad				CE			Viudo(a)						F	
	Retiro			Pasaporte			Divorciado(a)					Talla			
Teléfonos															
Fijo				Celular				RPM				RPC		Anexo	
Email												Grupo Sanguíneo			

Datos Familiares														
Apellido Paterno				Apellido Materno				Nombres						
Parentesco	Afinidad		Documento de Identidad	Tipo	Número		Estado Civil	Soltero(a)				Grado Instrucción		
	Espos(a)			CIP				Casado(a)						
	Hijo(a)			DNI				Viudo(a)				Fecha de nacimiento		
	Hijastro(a)			CE				Divorciado(a)				Día	Mes	Año
	Conviviente			Pasaporte										
	Padre		Sexo	M	Discapacidad	Si	Lugar de Nacimiento							
	Madre						Distrito		Provincia		Departamento			
	Suegro(a)													
Grupo Sanguíneo		Está a su cargo		Domicilio										
		Si	No	Distrito		Provincia		Departamento						
Fecha de fallecimiento				Tipo de Residencia		Teléfono		Religión						
Día		Mes		Mes										

**Huella Dactilar índice
Derecho**

.....(lugar), de del 202...

Firma del Titular

NOTA: Declaro bajo juramento que la información proporcionada es verdadera. En caso de falsedad declaro haber incurrido en el delito Contra la Fé Pública, falsificación de Documentos, (Artículo 411°, 427°, y 438° del Código Penal, en concordancia con el Artículo IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

"NOTIFICACION ELECTRÓNICA" Conforme lo dispone el inciso (20.4), Artículo 20° del TUO de la ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS, para que las futuras notificaciones y/o comunicaciones autorizo se dirijan al siguiente correo electrónico: